

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SD-001 A, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA), COL. MÉXICO NUEVO, SINDICATURA V.A.L. MATEOS, EL TAMARINDO, QUE FUE LICITADA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019, SEGÚN EL ACTA SEGUNDA DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I, 53, 54, 57 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DICTAMINA LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS Y EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO, SE EMITIÓ EL 19 DE JUNIO DE 2019 POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ.

SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS FUNDADAS O MOTIVADAS.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 1,077,965.71 MÁS I.V.A.

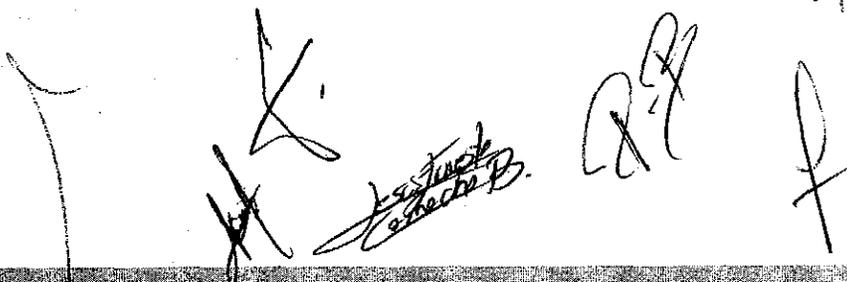
LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, FUE LA SIGUIENTE:

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE S/IVA	PUNTOS	LUGAR
1.- ELIAS BÁEZ FLORES	\$ 1,076,374.79	93.95	PRIMERO
2.- MULTYEDIFICACIONES DE GUAMUCHIL, S.A. DE C.V.	\$ 1,075,233.57	90.50	SEGUNDO

EL ABO. P. L. B. 174

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CALLE MATEOS ROSALES, ANAHOAS, 75711 JALISCO
TEL. 4152 2000 ext. 110



EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA
SUPLENTE DEL VOCAL: C. LINO ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ELIAS BÁEZ FLORES**, CON UN MONTO DE: **\$ 1,076,374.79 (SON: UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.); MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **55 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **01 DE JULIO DE 2019** Y FECHA DE TERMINACIÓN **24 DE AGOSTO DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ESCRITO** POR SEPARADO **DIRIGIDO A LOS LICITANTES NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

LIC. MARÍA DEL PILAR HIGUERA BOJÓRQUEZ
RPTE. DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GABRIEL ALFREDO LARRAÑAGA QUINTERO
RPTE. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS.

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

LIC. RODOLFO MIRANDA LEAL
RPTE. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMAS

INVITADOS:

ARQ. VÍCTOR ALBERTO RAMÍREZ SALAZAR

Rpte. del Titular del Organó Interno de Control
del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GG-190/2019

C.P. MANUEL DE JESÚS SIU QUEVEDO

Rpte. del Titular del Organó Interno de Control del
Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GG-190/2019

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento.
Oficio de Invitación No. GG-191/2019

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

Rpte. de la Sindica Procurador del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GG-192/2019

NO ASISTIÓ

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- ELIAS BÁEZ FLORES
- 2.- MULTYEDIFICACIONES DE GUAMUCHIL, S.A. DE C.V.
- 3.- CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]



01 400 512 5771

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Calle Bolandri Ayala Amable 2571 M.C.
C.P. 40120 Culiacán, Sinaloa

[Large handwritten mark]

[Handwritten initials and signatures]